

COMISIÓN DE MONUMENTOS DE GUIPÚZCOA



ACTAS

El día 5 de Diciembre de 1898, previa citación y con la asistencia de los señores Echave, Pavía, Soraluce, Seoane, Arzác, Moyua y Gordon, bajo la presidencia del Sr. Añibarro, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El Bibliotecario archivero presentó los números de la Revista EUSKAL-ERRIA y Boletines de la Real Academia de la Historia recibidos hasta la fecha.

Seguidamente el Sr. Arzác dió cuenta de los donativos que, por su conducto, hacían á esta Comisión de Monumentos los señores Marqués de Valdespina y Manterola (D. Gregorio), consistentes el del primero en una bala de cañon procedente del sitio de Zaragoza, y que fué hallada en una casa que posee en dicha ciudad el señor Marqués, y el segundo en una fotografía de una estatua greco-fenicia de barro cocido que fué hallada en Elche, acordándose dar las gracias á los donantes.

El mencionado Bibliotecario archivero dió también cuenta de los donativos recibidos para esta Comisión de los señores académicos don Francisco R. de Uhagon, D. Vicente Vignau y D. Fernando Arbos, y de los señores D. Julián de Salazar, D. Serapio Múgica, Conde de Peracamps, D. Evaristo de Churruca, D. Manuel Martínez Añibarro, D. Pedro M. de Soraluce y del Sr. Presidente de la Sociedad de Etnografía Nacional y de Arte popular de París, así como de varios folletos remitidos por la Excma. Diputación provincial de Guipúzcoa, Excelen-

tísimo Ayuntamiento de San Sebastián, Consistorio de Juegos florales euskaros, Instituto de 2.^a Enseñanza, Escuela de Artes y Oficios, Asilo Matía y Unión Obrera, acordándose acusar recibo y dar las gracias por todo ello.

A continuación fueron examinadas y aprobadas las cuentas rendidas por el Habilitado señor San Miguel, resultando de ellas que en su poder existe la cantidad de 632,51 pesetas, que juntamente con la de 1800 depositadas en el Banco de España á nombre del señor Añíbarro, hacen un total de pesetas 2.432,51.

El Vice-presidente manifestó que no parece natural que ni en su poder ni á su nombre figuren cantidades, toda vèz que debe él ordenar los pagos y existe cierta incompatibilidad en ello, por lo que creía que debía nombrarse un Tesorero ó Depositario, que se hiciera cargo de todos los fondos y se entendiera directamente con el Habilitado, á cuyo efecto y si la Comisión lo estimaba así creía que el señor Moyua era el más indicado para dicho cargo.

La Comisión aceptó por unanimidad estas manifestaciones, quedando nombrado Tesorero el señor Moyua, al que se le confirió un voto de gracias por su aceptación, extensivo al señor Añíbarro por su gestión hasta la fecha.

La Junta escuchó con interés las noticias facilitadas por el señor Soraluze acerca de los campos atrincherados de Aldaba y Mendikute, al pie del monte Hernio, de los cuales se habla, entre otros historia-dores, por Garibay, Henao y Gorosabel; y, en vista del interés histórico que pueden encerrar, se acordó girar una visita á dichos lugares, en tiempo oportuno, al objeto de hacer unos croquis, tomar datos y sacar fotografías de lo más interesante.

También escuchó la Comisión con sumo agrado á los señores Marqués de Seoane y Soraluze al dar cuenta de las investigaciones que habían practicado en las minas romanas de Ardi-Iturri, al pie de la Peña de Aya, reservándose redactar y publicar un informe sobre ellas cuando hayan terminado dichas investigaciones.

En vista de la inminencia del derribo de las casas viejas que existen al rededor de la parroquia de San Vicente, se acordó sacar fotografías de ellas y rogar al Excmo. Ayuntamiento que los escudos y detalles arquitectónicos de algún interés que allí se encuentren, los reserve para esta Comisión.

Se acordó publicar en la EUSKAL-ERRIA la parte del discurso de re-

cepción en la Academia de la Historia del señor D. Vicente Vignau, referente á la Historia de los Archivos de España.

Igualmente se acordó también publicar en dicha Revista el discurso de gracias que el Doctor Camino dirigió á la R. A. de la Historia con motivo del nombramiento de Correspondiente de la misma, y cuya copia había presentado el señor Marqués de Seoane en la sesión anterior.

Finalmente se tomó el acuerdo de dirigirse á la Excm. Diputación en súplica de que facilite á esta Comisión otro local en el edificio que se construye para Instituto, porque el actual lugar que ocupa dicha Comisión carece de condiciones para la reunión de juntas, depósito de objetos, biblioteca y archivo, pues es tal la humedad que están perdiéndose las fotografías y muchos papeles y libros existentes.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión.

*
* *

Bajo la Presidencia del Sr. Añíbarro y con asistencia de los señores Echave, Pavía, Soraluze, Seoane, Arzac y Moyua (Secretario accidental), celebró su sesión mensual el lunes 2 de Enero de 1899, á las tres y media de la tarde, la Comisión de Monumentos.

Leida el acta de la sesión anterior de 5 de Diciembre pasado, fué aprobada.

Se recibieron con agrado los donativos de la Excm. Diputación de Guipúzcoa, Ayuntamiento de San Sebastián, Laboratorio Químico y D. Serapio Múgica, y acordóse dar las gracias.

El digno Director del Archivo Histórico Nacional, D. Vicente Vignau, daba las gracias por el oficio que se le mandó, demostrándole el reconocimiento de ésta Junta, por el envío de su discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia.

Fueron presentados los números del 10 y 20 de Diciembre pasado de la Revista EUSKAL-ERRIA y el correspondiente al citado mes del Boletín de la Real Academia de la Historia.

El Depositario D. Leonardo Moyua, manifestó haberse hecho cargo de las cantidades existentes en Caja, importando pesetas 2.381,91, de las cuales dejaría en poder del Habilitado la cantidad que conceptúe suficiente para atender á las necesidades corrientes, y dió detallada cuenta del movimiento de fondos, siendo aprobada su gestión.

El Sr. Marqués de Seoane presentó el Índice general de la valiosa

colección Vargas Ponce existente en la Real Academia de la Historia y que á sus expensas ha hecho copiar, añadiendo, que en su día haría entrega del mismo al Archivo de la Comisión de Monumentos, así como de las copias de varios documentos de mayor interés para esta Provincia.

Igualmente el Sr. Soraluze hizo donación de una importante colección de documentos, libros, manuscritos y objetos varios, etc., acordando la Comisión consignar su profundo reconocimiento á dichos señores por sus generosos obsequios.

El secretario señor Moyua dió lectura á una expresiva carta del celoso Inspector de archivos municipales de Guipúzcoa D. Serapio Múgica, en la cual dicho señor comunicaba noticias interesantes acerca del Índice del archivo municipal de Irún, de los trabajos que está llevando á cabo en el de Asteasu, y ofrecía remitir para la próxima junta de Febrero, curiosísimos datos que ha hallado respecto á la merced que la Reina D.^a Juana, madre del Emperador Carlos V, hizo de la Alcaldía mayor de Aiztondo á D. Juan de Borja, su mayordomo mayor y Señor de las casas de Oñaz y Loyola, y que luego pasó por donación del Rey D. Felipe III á los Príncipes de Squilache.

Quedó comisionado el Sr. Añibarro para tratar con el Ayuntamiento de Orio del patriótico acuerdo de dicha Corporación, tomado en 28 de Marzo de 1896, accediendo á la exposición que en 10 del mismo mes elevaron á aquella corporación D. Antonio Arzac y don Pedro Manuel de Soraluze, plausible acuerdo referente á la denominación de Avenida del Padre Lerchundi á la mejor vía de la población, y colocar una lápida bilingüe en la casa nativa de dicho ilustre guipuzcoano que tan relevantes servicios prestó á España en Marruecos.

El bibliotecario archivero Sr. Soraluze, al presentar el Boletín de la R. A. de la Historia correspondiente al mes de Diciembre, dió cuenta de un notable trabajo publicado en dicha revista referente al almirante D. Antonio de Oquendo, en Menorca, en los años de 1637 y 1638 y cuyo autor es el señor D. Cosme Parpal y Marqués. Con este motivo el Sr. Soraluze trató acerca de documentos relacionados con el país basco-nabarro existentes en el egregio archivo de la corona de Aragón, en Barcelona, centro que tan dignamente dirige el ilustre historiador catalán D. Francisco de Bofarull.

Con lo que se levantó la sesión, á las seis de la tarde.



COMISIÓN DE MONUMENTOS DE GUIPÚZCOA



ACTA

Bajo la presidencia del Sr. Añíbarro y con asisteneia de los señores Echave, Pavía, Soraluze, marqués de Seoane, Arzac, Gordón y Moyua (secretario accidental), celebró sesión especial el jueves 5 de Enero de 1899, á las tres y media de la tarde, esta Comisión de Monumentos de Guipúzcoa, en honor á la buena memoria del finado, Excelentísimo señor marqués de Cubas y de Fontalba.

Leida el acta de la sesión mensual, de 2 de dicho mes, fué aprobada.

El vicepresidente hizo un cariñoso y merecido elogio de los grandes y constantes servicios que prestó á la Comisión de Monumentos el marqués de Cubas, quien, durante los veranos, y siempre que pudo, se dignó también presidirla, y ésta, asociándose á las manifestaciones del señor Añíbarro, tomó los acuerdos siguientes:

1.º Remitir un sentido telefonema de pésame y una expresiva comunicación á la Excmá. Sra. marquesa viuda de Cubas.

2.º Solicitar el envío de una fotografía del finado, para colocarla en el salón de sesiones.

Y 3.º Unirse á la Sociedad Coral de ésta ciudad, para la realización de la función fúnebre religiosa que ésta proyecta celebrar en San Vicente, en sufragio del alma del que fué ilustre arquitecto y académico de Bellas Artes.

He aquí el telefonema acordado y expedido, y cuya copia original se conserva en el Archivo:

«Marquesa Viuda Cubas—22 Montera—Madrid.—Reunida Comisión Monumentos Guipúzcoa, sesión especial, acuerda manifestarle sentido pésame fallecimiento marqués de Cubas.—Vicepresidente, Añíbarro.—Secretario, Moyua».

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las cinco.



dientes. Trátase de verdades tan palmarias y elementales que no necesitan el apoyo de prolijas reflexiones. Ni son de temer en la cultura de nuestros días los recelos que el mero título de Nobiliario suscitaba en otro tiempo. No es, en verdad, autoridad sospechosa en este punto la de D. José de Vargas Ponce, quien adoptando por lema la sentencia de Juvenal «nobilitas sola atque única virtus», dijo ya en sus mocedades con donoso desenfado:

«La nobleza aunque andaluz
no la estimo; pues si creo
fueron mis padres cristianos
lo dudo de mis abuelos».

Y sin que variaran en un ápice sus ideas sobre el particular cuando años adelante y siendo ya doctísimo académico de la Historia se dedicaba á investigar las antigüedades guipuzcoanas, no vaciló en incluir en su valiosa cuanto escogida colección el «Nobiliario de los palacios, casas solares y linajes nobles de la Provincia de Guipúzcoa» por Domingo de Lizaso.

Hallólo en su viaje de 1801 á San Sebastián, en poder del vicario de la parroquia de Santa María de dicha ciudad D. Miguel Antonio de Remón. Incitó su curiosidad el libro por las noticias referentes á familias de insignes marinos que contenía, fuéle interesando luego por los datos relativos á los demás linajes que leyó al paso; observó la sencillez y llaneza con que se consignan los orígenes de las casas más encumbradas de Guipúzcoa y aficionóse al cabo á la obra hasta copiarla, si no completamente, en todo lo sustancial al menos.

JUAN CARLOS DE GUERRA.

(Se continuará)

COMISIÓN DE MONUMENTOS DE GUIPÚZCOA

ACTA

Celebró su sesión mensual á las cuatro de la tarde del seis del corriente, bajo la presidencia del señor Pavía y con asistencia de los señores Echave, Arzác, Gordón y Moyua (secretario accidental).

Aprobada el acta de la anterior, se dió lectura de una carta de la Excma. Sra. marquesa viuda de Cubas, agradeciendo el recuerdo tributado á su difunto esposo, y se acordó conste con aprecio. Asimismo se hizo constar la gratitud de la Junta para el señor Moyua, por haberla representado dignamente en los funerales del finado marqués.

Se dió cuenta del movimiento de fondos.

El señor Echave enteró á la Comisión del curso de las obras que se están ejecutando en la iglesia de San Salvador de la villa de Guetaria, declarada monumento nacional, é indicó al propio tiempo que las referidas obras de reparación se llevarán á feliz término, probablemente, para el mes de Abril próximo.

El señor Pavia manifestó que la Memoria encargada por acuerdo de la Excma. Diputación provincial al cronista de las Provincias Bascongadas, con motivo del centenario de las Juntas celebradas en la referida iglesia en 1397 bajo la presidencia del Dr. Gonzalo Moro, está ya terminada y de esperar es que en breve se dé á la estampa en la imprenta provincial. A dicha Memoria acompañará, entre otros documentos, copia de los planos de la mencionada iglesia, levantados por el arquitecto de la Provincia.

Se acordó seguir de cerca el proyecto de perforación del monte Urgull, puesto que en dicho proyecto se trata de demoler el antiguo convento de San Telmo, uno de los contados edificios de estilo renacimiento español ó plateresco que existen en esta Provincia, del que se sacarán fotografías.

Según noticias, se trata de derribar la casería Artola, y en consideración á ser una de las casas antiguas de ésta comarca que ya van desapareciendo, se acordó sacar también fotografías.

Asimismo se tomó el acuerdo de pedir al Excmo. Ayuntamiento, con el fin de obtener un facsimile de las firmas, el original del documento dirigido á lord Wellington por el Cabildo concejil-eclesiástico y Consulado de ésta ciudad.

Y por último, se convino en ofrecerse á la Excma. Diputación para cuanto se relacione con el traslado de los restos de Legazpi á Zumarraga.

Se levantó la sesión á las cinco y media.



COMISIÓN DE MONUMENTOS DE GUIPÚZCOA



ACTA

Bajo la presidencia del señor Añibarro, celebró su sesión mensual ordinaria, el lunes 6 de Marzo corriente á las tres y media de la tarde, la Comisión de Monumentos, concurriendo los señores Echave, Soraluze, Arzác, Gordón y Moyua, (secretario accidental).

Leida el acta de la sesión anterior del 6 de Febrero, quedó aprobada.

Fueron presentados los últimos números de Enero y Febrero del «*Boletín*» de la Real Academia de la Historia y de la Revista EUSKAL-ERRIA. Igualmente lo fueron los donativos de Mr. l'abbé Dubarat, de Pau; coronel de Valencia, señor Navazo; don Ramón Luis de Camio, don José María Arrúe, señores Soraluze y Arzác, y Asilo Matía, acordándose dar á todos las gracias.

La Excma. señora marquesa viuda de Cubas, accediendo al deseo manifestado por la Comisión, donaba una hermosa ampliación fotografica de su finado esposo, y se acordó manifestarla la profunda gratitud de la Junta y colocar dicho retrato en lugar preferente del salón de sesiones.

Se decidió adquirir la obra *Iconografía Biográfica de Guipúzcoa*, del señor don Francisco López Alén.

El Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián participaba que, de conformidad con los deseos de la Comisión de Monumentos, había ordenado poner á disposición de la misma, los objetos que puedan ofrecer algún interés histórico ó arqueológico, que se encuentren en las obras que realice la corporación municipal, así como una inscripción latina que existía hasta las reformas de 1895, en la fachada posterior de la Casa Consistorial y se acuerda darle las gracias.

Se decidió manifestar al correspondiente de la Historia don Juan

Carlos de Guerra, el deseo de poseer datos históricos y artísticos, referentes á la actual parroquia de Mondragón, que vá á ser derribada y reconstruida, merced á la generosidad de don Pedro de Viteri; monografía que se publicará en la Revista EUSKAL-ERRIA.

La Junta se ocupó de los trabajos que está llevando á cabo la misma para auxiliar á la Diputación de Guipúzcoa, en las gestiones que ésta realiza, referentes al hallazgo y traslado de los restos de Legazpi, desde Manila á Zumarraga; así como también quedó enterada con agrado del oficio del alcalde de ésta última villa, don Miguel Arenaza, y en el que manifiesta el reconocimiento de la corporación de su presidencia á la Comisión de Monumentos.

Se convino en dar traslado á la Excma. Diputación de Guipúzcoa, de un oficio de la Real Academia de la Historia, acerca del mismo asunto, como también de las manifestaciones de sumo interés, hechas por el señor Añíbarro en nombre del señor marqués de Seoane, con referencia á datos comunicados á éste último por el Rev. Comisario general de los PP. dominicos de Manila, residente en Madrid.

Se escuchó con agrado un Informe del señor Soraluce, acerca del estado del Archivo, Biblioteca y Museo de la Comisión de Monumentos, congratulándose la Junta de la situación floreciente de dichas secciones.

El señor secretario Moyua dió lectura de cuatro extensas copias de Reales documentos interesantísimos, de los años 1558, 1659, 1661 y 1666, referentes á la Alcaldía Mayor de Aiztondo, inéditos y descubiertos en el archivo de Asteasu, por el celoso inspector de Archivos Municipales de Guipúzcoa, don Serapio Múgica.

Hizo el vice-presidente, señor Añíbarro, un merecido elogio de éste importante trabajo documental, acordándose dar las más expresivas gracias al señor Múgica, y publicarlo en la Revista EUSKAL-ERRIA, órgano oficial de la Comisión de Monumentos.

Con lo que se levantó la sesión á las seis de la tarde.



COMISIÓN DE MONUMENTOS DE GUIPÚZCOA

ACTA

Bajo la presidencia del señor gobernador civil, conde de San Román, celebró sesión extraordinaria la Comisión de Monumentos de Guipúzcoa, el lunes 3 de Abril corriente á las tres y media de la tarde, con asistencia de los Sres. Añíbarro, Pavía, Echave, Soraluze, Arzác, Gordón y Moyua, secretario accidental.

Leída el acta de la sesión ordinaria de 6 de Marzo pasado fué aprobada.

El señor gobernador presidente, al saludar á los señores que componen la Comisión, hizo presente que dadas sus grandes aficiones á las bellas artes y arqueología, tenía singular complacencia en ofrecerse incondicionalmente, no solo como autoridad y amigo, sino para todo cuanto se relacione con los trabajos de esta Junta, de la cual hizo un expresivo elogio.

El señor Añíbarro dió en nombre de la Comisión las más sentidas gracias por las frases que se había dignado dirigir la primera autoridad civil de la provincia, acordándose que así conste en acta.

Fueron presentados el *Boletín de la R. A. de la Historia*, de Marzo pasado, los números del mismo mes de la Revista EUSKAL-ERRIA y el tomo último del *Boletín de la Sociedad de Ciencias, Letras y Artes*, de Pau, los donativos de libros de la Excma. Diputación de Guipúzcoa y Junta de Gobierno de la Caja de Ahorros Provincial, y de los señores D. Alfredo y D. Vicente Laffitte, doctor Madrazo, de Santander, y D. Cosme Parpal, de Barcelona, archivero, y se acuerda darles las más expresivas gracias.

Igualmente al Excmo. Ayuntamiento de Irún por los dos ejempla-

res del Índice del Archivo municipal de dicha villa, trabajo que mereció el más cumplido elogio de la Junta, la cual decidió felicitar á aquel, por su publicación que tanto realza la laboriosidad del celoso inspector de Archivos municipales de Guipúzcoa, D. Serapio Múgica.

Asimismo al Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián por el presente de una curiosa colección de fotografías, sacadas por D. Francisco López Alén, y que representan la histórica casa de *Artola* en Ategorrieta, el portalón y heráldico escudo de la misma casería; la casa de campo, estilo Renacimiento español del siglo XVI denominada *Inchaurondo* existente en el barrio de Mira-Cruz; el lavadero del *Chofre*, la vieja fuente del *Chofre*, obra del siglo XVII-XVIII, la parte oriental de la antigua Ciudad de San Sebastián, ó sean el ábside de San Vicente, etc., y los vestigios de la primitiva muralla del Rey D. Sancho el fuerte de Nabarra, siglos XII-XIII, y el derribo de la anterior *Pescadería* que era del gusto clásico. Además, la corporación municipal regalaba un barrote de hierro dulce, ornamentado, obra del siglo XVII, perteneciente á alguna balconadura ó estribo de escalinata monumental y hallada entre las tierras del solar que ocupa la pescadería.

La Excma. Diputación de Guipúzcoa daba las más sentidas gracias, en oficio de 13 de Marzo pasado por los trabajos que está llevando á cabo la Comisión de Monumentos acerca de los restos de Miguel López de Legazpi, secundando las investigaciones de S. E., y acusaba recibo del traslado de la comunicación de la Real Academia de la Historia acerca del particular.

Los señores Añibarro y Soraluze indican la conveniencia de adquirir una reproducción del busto auténtico del ilustre conde de Peñaflovida, análoga á otra existente en la Real Sociedad Económica de Amigos del País, y, á propuesta del señor gobernador, quedó el señor Moyua encargado de este asunto.

La Comisión de Monumentos se ocupó nuevamente de las investigaciones que continúan llevándose á cabo, referentes á los restos mortales de Miguel López de Legazpi, que están en Manila, y con este motivo, el señor Pavía dió curiosas noticias de los últimos trabajos realizados por la Excma. Diputación de Guipúzcoa.

La Junta trató acerca de varios cuadros al óleo de los siglos XVII y XVIII existentes en la casa solar del marqués de la Paz, en Igueldo, y se convino en que una delegación de su seno pase á examinarlos.

Los señores Añibarro y Soraluze manifestaron la honra que ence-

rraría para el país basco-nabarro la declaración de Monumento Nacional, de la casa nativa en Zumarraga del conquistador y primer Capitán General de Filipinas, y abundando la Comisión en las mismas ideas, se acordó dirigirse al Ayuntamiento de la indicada villa para que estudie los medios conducentes á dicho fin, bajo el punto de vista legal-administrativo.

Por su parte, la Comisión de Monumentos, de acuerdo previo con la Excma. Diputación de Guipúzcoa, se ocupará de todo lo concerniente á este particular cerca del gobierno de S. M. y de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando.

Con lo que se levantó la sesión á las cinco.

APUNTES NECROLÓGICOS

MONSEÑOR IRAZUSTA

Después de una traidora y rápida enfermedad, falleció el 27 de Marzo en Motrico (Guipúzcoa) nuestro respetable y distinguido paisano Monseñor don Pedro de Irazusta.

La república del Uruguay, donde había residido muchos años, supo apreciar las relevantes cualidades del finado, honrándole sucesivamente con los elevados cargos de diputado y senador en varias legislaturas, y mereciendo también que el gobierno de la misma república le nombrara su Agente confidencial ante la Santa Sede, alto puesto en el cual el carácter bondadoso, el reconocido talento y las grandes virtudes de Monseñor Irazusta, consiguieron captarle las simpatías del Santo Padre y de la Corte Romana.

Grande y doloroso vacío deja en su distinguida familia y entre las muchas personas que se honraban con su amistad.

Reciban los hermanos y parientes del finado nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

R. I. P.

COMISIÓN DE MONUMENTOS DE GUIPÚZCOA



ACTA

Bajo la presidencia del gobernador civil Excmo. Sr. Conde de San Román, celebró sesión extraordinaria esta Comisión de Monumentos, el lunes 8 de Mayo corriente, á las cuatro de la tarde, con asistencia de los señores Añbarro, Pavía, Echave, Soraluze, Arzác, Gordón y Moyua (secretario).

Leida el acta de 3 de Abril, quedó aprobada.

Fueron presentados el *Boletín de la R. A. de la Historia*, correspondiente á Abril pasado, *El anuario para 1899*, de la misma corporación, y los números del 10, 20 y 30 de Abril de la Revisra EUSKAL-ERRIA.

Se recibieron con satisfacción los donativos de libros del Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad y de los señores D. Pedro de Larrinua, de Vitoria; D. Andrés Jimenez Soler y D. Cosme Parpal, ambos archiveros de Barcelona; una Real Cédula de Carlos V, donada por D. Hermenegildo López y una moneda de Felipe II, hallada en las obras del convento de Santa Teresa de esta ciudad y regalada por don Manuel Pérez Menéndez.

Se acuerda dar las gracias.

Igualmente al Sr. Conde de Marsy, Director de la *Sociedad Francesa de Arqueología*, quien invitaba al 66.º Congreso, que este año celebrará en Mâcon (Saône et Loire) dicha corporación de su digna presidencia, y al propio tiempo remitía el programa de los trabajos y excursiones que se llevarán á efecto del 14 al 22 de Junio próximo.

El Ayuntamiento de Zumarraga expresaba su reconocimiento á esta Comisión por los trabajos que está realizando para ver de conseguir la declaración de Monumento Nacional en favor de la casa nativa de Miguel López de Legazpi.

Esta Junta aprueba con agrado, á propuesta del señor Echave, la contestación dada por el vicepresidente señor Añilbarro, al oficio pasado por el presidente de la Sociedad Económica Bascongada de Amigos del País, Excmo. Sr. Conde de Torre-Muzquiz, en la que ofrecía incondicionalmente para la Exposición de Arte Retrospectivo, cuantos objetos existen en la Biblioteca, Archivo y Museo de la Comisión de Monumentos de Guipúzcoa.

El Vocal Tesorero Sr. Moyua presentó las cuentas y fueron aprobadas.

Se leyó con singular satisfacción una carta del señor marqués de Seoane, en la que comunica haber dado término á la copia de la interesantísima é inédita *Historia de la Ciudad de San Sebastián*, escrita en 1765 por el presbítero donostiarra señor Ordoñez, trabajo que se publicará por acuerdo de la Junta en la Revista EUSKAL-ERRIA.

La Comisión acuerda por unanimidad dirigirse al señor ministro de la Guerra en súplica de que autorice se reanuden en el Parque de artillería de esta ciudad los trabajos arqueológicos referentes al enterramiento de los almirantes condes de Villalcazar, y otros extremos.

A propuesta de los señores Pavía y Soraluze se acordó felicitar muy expresivamente por su nombramiento de Obispo de Barcelona, al Excmo. é Itmo. Sr. D. José Morgades y Gili, Prelado de Vich, quien tantas atenciones ha guardado siempre á esta Comisión.

El secretario leyó la copia de una carta autógrafa de la Emperatriz María Teresa de Austria, dirigida al Ayuntamiento de Fuenterrabía, fechada en Viena á 31 de Julio de 1777, dando las gracias más cariñosas por el recibimiento dispensado á su hijo José II, que viajaba de incógnito bajo el título de conde de Falkestein; documento de suma importancia histórica, hallado en el Archivo de dicha ciudad guipuzcoana. Acto seguido dió igualmente lectura á lo que sobre este viaje decía el Dr. Camino en su curiosa obra: *Historia de la ciudad de San Sebastián*.

El señor Gobernador civil hizo resaltar la importancia de dicho feliz hallazgo, y por unanimidad se acordó conste en acta la gratitud que esta Comisión guarda hácia los señores D. Serapio Múgica y don Pedro Manuel de Soraluze, que han intervenido en este asunto.

Con lo que se levantó la sesión á las seis y media.

COMISIÓN DE MONUMENTOS DE GUIPÚZCOA



ACTA

Bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador civil, conde de San Román, celebró sesión el lunes 5 de Junio corriente, á las cuatro de la tarde, la Comisión de Monumentos de Guipúzcoa.

Leída el acta de la sesión anterior de 8 de Mayo pasado, fué aprobada.

Fueron presentados el *Boletín de la R. A. de la Historia* y los números de la Revista EUSKAL-ERRIA, correspondientes á Mayo pasado.

Se recibieron con aprecio los donativos que hacían Mr. de Jaurgain, de París; el presbítero señor Camiruaga y los señores Baroja, de San Sebastián, á quienes se darán las gracias.

El señor gobernador presidente donó á la Comisión y á los vocales de la misma un lujoso libro sobre Bellas Artes, de que es autor, acordándose, á propuesta de D. Manuel Echave, conste de una manera especial el agradecimiento de la Junta.

Se recibió con singular gratitud la atentísima carta del excelentísimo é ilustrísimo señor don José Morgades y Gili, Obispo electo de Barcelona, quien, contestando á la felicitación de la Junta, expresaba su profundo reconocimiento.

Tan sentida comunicación y el oficio de plácemes que se remitió al señor Obispo de Barcelona, serán publicados en la Revista EUSKAL-ERRIA.

A petición de la Junta, el secretario señor Moyua regaló una artís-

tica reproducción del retrato de su antepasado, el almirante Mazarredo, ministro de Marina.

Se acordó dar las gracias al general don José Gomez de Arteche, por los conceptos elogiosos que dedica á la Comisión de Monumentos en el informe publicado en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* (Mayo), acerca de la obra: *Iconografía biográfica de Guipúzcoa*, de don Francisco López Alén, á quien también alienta en sus trabajos artístico-arqueológicos.

El señor gobernador civil presidente, participó el próximo paso por esta ciudad de los restos mortales del célebre pintor Goya, procedentes de Burdeos con dirección á Madrid, y se decidió que con el señor conde de San Román, baje dicho día á la estación una representación de la junta.

El bibliotecario-archivero señor Soraluze dió cuenta detallada de la marcha de los trabajos referentes al hallazgo de los restos mortales de Legazpi, en Manila, y con dicho motivo, leyó una importante comunicación de la capital de Filipinas, dirigida á D. Juan Mañé y Flaquer, ilustre director del *Diario de Barcelona*, á quien en Marzo pasado se había rogado su valiosa cooperación personal.

En vista de la trascendencia del documento, se acordó tributar al señor Mañé y Flaquer muy sentidas gracias y dar traslado á las Diputaciones de Guipúzcoa y Álaba por tratarse allí de Legazpi y Anda.

El señor Moyua leyó una minuciosa reseña histórica acerca del fusilamiento en Zaldivia, en 1848, del malogrado general carlista Alzaá, dirigida á la Comisión por el primer teniente de la guardia civil retirado D. Francisco Vergara, conviniéndose significarle el aprecio y que dicho trabajo se conserve en el archivo por ahora.

El Sr. Soraluze dedicó un expresivo recuerdo necrológico á la buena memoria del renombrado arqueólogo catalán D. Francisco Miquel y Badía, catedrático de la escuela de Bellas Artes de Barcelona, y la Comisión, adhiriéndose á dichas manifestaciones, acordó conste en acta el pésame y se comuniqué así á la familia.

Se levantó la sesión á las seis.



Los orfeonistas fueron muy felicitados, en especial su director señor Oñate, siendo obsequiados con vinos y pastas.

Frente á la Diputación y á los acordes del *Iriyarena*, tocado por el tamboril, se quemó un *zezen-suzko* ante un numerosísimo gentío que ocupaba la Plaza de Guipúzcoa.

Terminado el toro de fuego se sirvió un *lunch* en la sala de fiestas.

*
* * *

Los comisionados de las Provincias hermanas, juntamente con los diputados guipuzcoanos residentes en esta capital, volvieron á reunirse el día 30 á las once de la mañana en el Palacio de la Diputación, al objeto de tratar de asuntos que interesan al país euskaro, por cuya felicidad velan sin descanso.

Los comisionados regresaron al día siguiente, llevando el mejor recuerdo de su estancia en *Donostia*.

COMISIÓN DE MONUMENTOS DE GUIPÚZCOA



El día 30 del actual, á las diez y media de la mañana y bajo la presidencia del académico de la Historia don Manuel Danvila, celebró sesión extraordinaria en el gobierno civil la Comisión de monumentos históricos y artísticos de Guipúzcoa.

Dicho cuerpo trató, entre otros asuntos, de un informe pedido por el Ayuntamiento de Asteasu, acerca de un sello municipal que se pre-ténde es del siglo XIII y que los señores Añibarro y Soraluze sostuvieron que data, á lo sumo, del siglo XVII.

También se dió lectura á un notable trabajo ejecutado por el inspector de archivos municipales de Guipúzcoa, don Serapio Múgica, acerca del nombramiento de alcalde mayor de la república de Aiztondo, hecho por la reina doña Juana la Loca á favor de don Juan de Borja, señor de las Casas de Oñaz y Loyola, hijo de San Francisco de Borja.



se de Fauré tuvo que tocarla dos veces y en la mazurka de Zarzycki y en los aires rusos de Wienawski fué interrumpido varias veces por los bravos y aplausos del entusiasmado público, que le hizo salir hasta cuatro veces, obligándole á tocar de propina una habanera de Sarasate.

Pagola le acompañó muy bien.

Terminó el concierto con el hermosísimo cuarteto de Brahms interpretado maravillosamente.

Parte del público manifestó deseos de oír á Leo de Silka y debe tenerlo presente para el año que viene.

Porque muchos forasteros saben lo que vale Leo de Silka, y por lo mismo ansían oírle.

El concierto resultó una verdadera solemnidad.

Las ovaciones tributadas al gran Arbós fueron justo tributo á su talento musical y á su maestría que por algo le han colocado en primera línea entre los artistas más renombrados del mundo.

Reciba con el del público nuestro modesto pero sincerísimo tributo de admiración.

COMISIÓN DE MONUMENTOS DE GUIPÚZCOA

ACTA

Bajo la presidencia del exministro de la Gobernación y presidente del Consejo de Estado, Excmo. señor don Manuel Dánvila y Collado, de la Real Academia de la Historia, celebró sesión extraordinaria, el miércoles 30 de Agosto en el palacio del gobierno civil, á las diez y media de la mañana, la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de Guipúzcoa, concurriendo los señores Añibarro, marqués de Seoane, Echave, Pavía, Soraluze, Arzác, Gordón y Moyua.

Excusó su asistencia, por ligera indisposición, el ilustre académico de la Historia, Sr. general don José Gómez de Arteche.

Leída el acta anterior, fué aprobada, así como todo lo actuado desde la anterior junta por el bibliotecario archivero señor Soraluze y el secretario señor Moyua, acerca de una comunicación á la familia, de documentos confidenciales referentes al fusilamiento del general Al-

zaá, en 1848 en Zaldivia, y que existen en el archivo de la junta.

El señor Danvila felicitó á la Comisión de Monumentos, dijo el alto cuanto merecido concepto que se tiene de la misma en las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando; manifestó lo muy honrado que se sentía en presidirla y anunció que la Academia de la Historia regalaría á la junta, como prueba de consideración y recompensa, varias obras importantes y más para este país.

Le contestó en nombre de la Comisión el vicepresidente don Manuel M. Añíbarro, agradeciendo en extremo las manifestaciones del señor Danvila y congratulándose de que presidiese la sesión.

En dicho momento entró el señor gobernador civil, conde de San Román, presidente nato de la Comisión de Monumentos; saludó á todos los presentes y rehusando aceptar la presidencia añadió, que muy satisfactorio le era poder concurrir á una sesión presidida por el erudito autor de las renombradas obras, «*Historia de las Comunidades de Castilla, é Historia de Cárlos III.*»

Con dicho motivo el señor Danvila, sumamente reconocido, al reiterar las gracias hizo un verdadero curso de historia crítica acerca del estado de las provincias Basco-Nabarras y Cataluña, en tiempo del emperador Carlos V y los primeros Borbones, conferencia que agradó en extremo, terminando con un merecido elogio al trabajo histórico documental que está llevando á cabo el ilustrado secretario del Ayuntamiento de Vitoria y de la Comisión de Monumentos de Álaba don Pedro de Larrinoa, acerca de los disturbios causados en las Provincias Bascongadas por los partidarios de las Comunidades de Castilla.

Tomando pié de las manifestaciones del señor Danvila, los señores Añíbarro y Soraluze dieron cuenta de los importantes arreglos de archivos efectuados en Tolosa, San Sebastián é Irún, y actualmente en Fuenterrabía, donde el incansable archivero señor Múgica tiene trabajo para dos ó tres años.

Se recibieron con satisfacción los donativos de los archiveros catalanes señores don Antonio G. Soler y don Cosme Parpal, consistentes en libros; del conserje del Ayuntamiento don Francisco Salcedo una ánfora pequeña del siglo XVIII, y tres hermosas fotografías del marqués de Seoane, que reproducen el retrato de la *Monja Alférez*, la estatua de Juan Sebastián del Cano existente en Madrid, y el interior de la iglesia estilo bizantino, de San Ignacio de Loyola, de la corte, acordándose darles las más expresivas gracias.

A propuesta del señor Dánvila, quien hizo un entusiasta elogio de la Exposición Histórica y de Artes Retrospectivas, de la cual se ocupará igualmente en la Real Academia de la Historia, se acordó felicitar por el éxito del certámen á la Sociedad Económica Bascongada de Amigos del País y darla las gracias por los «Indices» remitidos.

Se convino gestionar cerca del Ayuntamiento de San Sebastián para que éste solicite, con destino á esta capital, la estatua de Juan Sebastián del Cano, existente en el ex-ministerio de Ultramar.

Igualmente se acordó dar el pésame á la Excma. Diputación y á la familia por el fallecimiento del vice-presidente de la Comisión provincial, don Nicolás Guerendiain (q. e. p. d.)

El secretario, señor Moyua, leyó gran parte de la interesante é importante memoria que acerca de la Alcaldía Mayor de Aiztondo y de los duques de Gandía, presentó don Serapio Múgica, quedando para la próxima junta su terminación.

La comisión se ocupó del famoso sello municipal de Asteasu, que pretenden allí, es del siglo XIII, y que los señores Danvila, marqués de Seoane, Añibarro y Soraluze, por diferentes razones arqueológicas, heráldicas y sigilográficas, sostuvieron era del XVII; acordándose esto en principio, y quedando para la junta de mediados de Septiembre, la clasificación definitiva.

El señor Danvila, elogió la intervención que han tenido el general Arteche, el bibliotecario archivero señor Soraluze y el señor Alcalde de Oñate, con motivo de un inesperado y grande descubrimiento protohistórico, de la época del cobre, y quizás *neolítica*, (por ciertos característicos detalles), efectuado en la cueva de *Orkazategi* de la fragosa montaña de Urréjola, entre esta villa y el valle real de Leniz.

El señor marqués de Seoane, presentó la copia de la «*Historia anecdótica de la Ciudad de San Sebastián*», escrita en 1769, por el presbítero del Cabildo de esta Ciudad, Ordoñez, y que por su cuenta ha hecho transcribir del archivo de la Real Academia de la Historia, con autorización especial, y la junta, al felicitar y dar las gracias al generoso donante, acordó á propuesta del señor Danvila, regalar dicho manuscrito al Ayuntamiento de esta capital, haciéndole ver lo curioso que sería su publicación.

Se levantó la sesión á las doce y media.



COMISIÓN DE MONUMENTOS DE GUIPÚZCOA



ACTA

Bajo la presidencia de D. Manuel Martínez Añíbarro, celebró esta Comisión de Monumentos su junta mensual ordinaria, en el gobierno civil, concurriendo los Sres. Marqués de Seoane, Echave, Soraluze, Arzac, y Moyua (Secretario).

Se recibieron con aprecio las comunicaciones de las Diputaciones de Álaba y Guipúzcoa y Ayuntamiento de San Sebastián, acerca de diferentes asuntos históricos arqueológicos.

Igualmente los donativos de libros que hace la Real Academia de la Historia, así como de curiosos documentos de 1781 y 1816, don Juan Laffitte, y folletos, el Colegio de abogados de San Sebastián y D. Evaristo de Churruca.

Quedaron sobre la mesa, hasta la próxima sesión, una comunicación de los Sres. D. Joaquín y D. Manuel de Yarza, propietarios de la casa solar de Legazpi, en Zumarraga, y otra de varios vecinos de Oñate, certificada por el señor alcalde de dicha villa, referente á los descubrimientos protohistóricos llevados á cabo en la cueva de «Orkatzategi».

Teniendo en cuenta las malas condiciones que para la conservación de libros y documentos reúne el local en que está instalada la Comisión de Monumentos, el Sr. Añíbarro retiró los pergaminos valiosísimos que tenía allí en depósito y que con tanto éxito figuraron en la última Exposición Histórica y de Artes retrospectivas.

Se acuerda pedir á la Comisión de Monumentos de Oviedo la cir-

cular que ha publicado la misma sobre conservación y custodia de objetos arqueológicos.

Se convino en dar las gracias á la Sociedad Económica Bascongada de Amigos del País por el diploma de honor otorgado á esta Comisión, y adherirse al mismo tiempo á las felicitaciones que á aquella han dirigido las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando por el éxito de la última Exposición.

La Junta acuerda solicitar de la autoridad militar, la cesión del monumento funerario del siglo XVII, que existe en la antigua capilla de los Almirantes Echeverri, condes de Villalcazar, en la iglesia de San Telmo, hoy parque de artillería.

Con este motivo, la Comisión se ocupó de los deterioros sufridos en la estatua yacente de Idiaquez, de la capilla del cementerio de Polloe.

Dióse lectura por el secretario Sr. Moyua, de la última parte de la monografía titulada: *Alcaldía Mayor de Aiztondo*, que con documentos inéditos hallados en el archivo de Asteasu, ha escrito el celoso é inteligente inspector de archivos municipales D. Serapio Múgica. Por la señalada importancia histórica que este trabajo encierra, se convino que conste en acta la satisfacción con que se ha visto, á la vez que se le felicite calurosamente, dándose cuenta al mismo tiempo de este acuerdo á la Diputación de Guipúzcoa y al Ayuntamiento de Asteasu.

En cuanto al sello municipal remitido por dicho Ayuntamiento, la Comisión opina que es de principios del siglo XVIII, ó fines del XVII.

El Sr. Marqués de Seoane, presentó con elogio un estudio publicado por el doctor en filosofía y letras, Sr. López Mendizabal, de Tolosa, referente á las guerras cantábricas con los romanos, y en el que sostiene, que el pueblo rey ocupó las Provincias Bascongadas, no en són de conquista, sino mediante pacto con los naturales del país.

Se acordó felicitar al Sr. López Mendizabal.

El Sr. Soraluze leyó un curioso trabajo del cual es autor, acerca de la venida y estancia en esta frontera, en 1530, de la Archiduquesa Leonor, reina de Francia y hermana del emperador Carlos V, procedente de Madrid.

La Comisión escuchó con singular agrado esta interesante monografía acerca de sucesos completamente desconocidos en este país, y á propuesta del señor marqués de Seoane, y en atención á la importancia que para la historia y arqueología de Guipúzcoa, y especialmente de

San Sebastián, poséen los trabajos que viene publicando en la prensa el Sr. Soraluze, se acordó por unanimidad estudiar la mejor manera de coleccionarlos.

Finalmente, el tesorero Sr. Moyua dió cuenta del movimiento de fondos, y el vocal señor marqués de Seoane, presentó varios documentos históricos referentes á San Sebastián y Pasajes, existentes en Madrid, acordándose su publicación en la EUSKAL-ERRIA.

LOAK



(ERDERATIK BIURTUA)



¡Ara zer loa! ezpañetara
irri goño bat azaltzen zayo,
aingeruchoak zaintzen daruzka
aurrak soseguz egin dezan lo;
aundinaitasun, errezelo ta
penaren mende iñoiz ez dago:
ezta munduan lo gozgorik
jayotzetikan ill arteraño
seaskan amak mušu emanda
egin-erazten diguna baño.

¡Ara or bere leku išillean
beti betiko pakean dago!
alferrikan da eraso beltza
orruaz ari bada geyago,
alfer-alferrik amiltzen lurra
goi altunetik oso beraño:
ezta lurbiran lo gozgorik,
ezta izango ez egundaño
pake santuan zarrez ill eta
obi' otzeko loa dan baño.

EMETERIO ARRESE.



(1) Obia (Tumba).